

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo del Instituto de Matemáticas de la Universidad de Granada (IEMath-GR), celebrada el día 1 de julio de 2016

El viernes 1 de julio de 2016 a las 10:00 horas se reunió el Consejo del Instituto de Matemáticas de la Universidad de Granada, IEMath-GR, con los siguientes puntos.

1.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

El acta del Consejo celebrado el 25 de febrero de 2016 queda aprobada.

2.- Informe del director.

- a. Se informa de la reunión mantenida a petición del Consejo del Instituto donde quedó elegido el Consejo de investigadores, de entre los miembros investigadores principales de proyectos nacionales y directores de grupos de investigación. A este respecto, José Cañizo solicita que aparezca como miembro de dicho Consejo él mismo en lugar de M^a Jesús Cáceres, ya que ambos son investigadores principales del mismo proyecto nacional y han llegado a ese acuerdo. Se recuerda que dicho Consejo está compuesto por un investigador principal de cada proyecto nacional, miembro del Instituto, y que en caso de haber dos de ellos, sólo uno puede estar en el Consejo indistintamente. Este cambio solo podrá ser efectivo una vez aprobada la consiguiente modificación del reglamento del instituto que elimine el requisito de que los miembros del Consejo de investigadores sean personal con vinculación permanente a la Universidad de Granada.
- b. Se recuerda que el instituto ha abierto una lista de distribución, de la que Pedro García ha enviado información a todos los miembros del Instituto, siendo la persona encargada.
- c. Se informa de la solicitud al programa de unidades estratégicas de la UGR. Dicha solicitud ha sido formalizada por miembros del Instituto y del FisyMat conjuntamente y ha sido concedida la cantidad de 60.000 euros. Se está ahora elaborando, se espera la convocatoria para septiembre, la solicitud al programa María de Maeztu de forma conjunta con FisyMat. El equipo encargado de ello lo forman a día de hoy quienes cumplen todos los requisitos exigidos por el programa María de Maeztu de entre los miembros del instituto y del FisyMat: Rosario González, Josefa Linares, Joaquín Pérez, Manuel Ritoré, Antonio Ros, David Ruiz, y Juan Soler.
- d. Se informa de que tras concursar el instituto en el programa del MINECO de personal técnico de apoyo, la solicitud ha sido denegada aludiendo al nivel de inglés del candidato. Se han redactado alegaciones y se está a la espera de la resolución.

- e. Se informa que se espera próximamente la convocatoria de la Red estratégica de Matemáticas de la que ya se informó en consejos anteriores y a la que el Instituto concurre junto con otros institutos españoles, dentro de la RedIUM.
- f. Respecto a la solicitud económica al instituto por parte del CEMAT para sufragar parte de la cuota anual de la IMU, de la que ya se habló en otros consejos, se presume dar contestación negativa por parte del Instituto, dada la situación económica del mismo. Además Magdalena Rodríguez informa que la cuota necesaria para el año actual ha sido cubierta.
- g. Se informa de que el Secretario ha redactado la memoria anual 2015-16 del instituto y enviado la misma a Secretaría General cuando ésta lo ha requerido.
- h. Se informa que el Instituto no está todavía reconocido como instituto de investigación por parte de la Junta de Andalucía. Se ha pedido al Vicerrectorado de investigación que haga las gestiones oportunas para saber el procedimiento para solicitar este reconocimiento. Ceferino Ruiz propone que se solicite ese reconocimiento directamente por parte del Instituto a través del registro de la Junta de Andalucía.
- i. Se alude a una intervención de Teresa Pérez en un Consejo anterior, en la que llamaba la atención sobre el hecho de que la información del Instituto en la página web de la UGR sobre institutos de investigación no era correcta. El director recuerda este hecho e informa de que tras ponerse en contacto con la Secretaría General de la UGR, está a la espera de que se subsane este error.
- j. Se informa que tras no pocas rogatorias, se abrió el Centro de gasto del Instituto en Febrero, pero todavía se está a la espera de que se permita hacer uso del remanente de investigación. En el próximo Consejo del instituto se prevé presentar las cuentas de 2015 y la previsión de gastos para 2016 para su aprobación, si procede.

3.- Aprobación, si procede, de las solicitudes de nuevas adscripciones de miembros del IEMathGR.

Se aprueba la adscripción de Francisco Torralbo Torralba.

4.- Elección de miembros de las comisiones de investigación, relaciones externas y junta electoral.

Tras una breve explicación de las funciones e interés de dichas comisiones, quedan aprobadas las siguientes comisiones:

a. Comisión de investigación.

Finalidad: Estar al tanto de convocatorias, ayudar en la redacción de solicitudes, crear y mantener una base de datos para cómputo de índices de publicaciones y otros necesarios para la participación en convocatorias, coordinarse con la OFPI del VR de Investigación y con los equipos que se encarguen de la redacción de las solicitudes. Ocuparse de cuantos asuntos tengan que ver con la búsqueda de financiación en convocatorias.

Composición(renovación anual): Joaquín Pérez, Pedro García, Pedro Torres, David Ruiz, Miguel Sánchez, José Cañizo, Miguel Martín y Antonio Peralta.

b. Comisión de relaciones externas.

Finalidad: Llevar temas del instituto en relación con organismos externos a éste como Sociedades, Redes, otros institutos de investigación, relaciones con el CEMAT, notas de prensa y difusión en los medios de las actividades a desarrollar en el instituto.

Composición (renovación anual): Joaquín Pérez, Ana Aguilera, Teresa Pérez, María Victoria Velasco y Salvador Villegas.

c. Junta electoral.

Finalidad: Dirigir y supervisar los procesos electorales e interpretar y aplicar las normas por las que se rigen, según consta en el artículo 92 de los Estatutos de la Universidad de Granada.

Composición (renovación cada 4 años):Antonio Martínez, Juan Francisco Mena y Ceferino Ruiz.

5.- Creación, si procede, de una Comisión Académica.

Se informa que, tras conversaciones con la Comisión Académica del programa de doctorado de Matemáticas, el instituto va a gestionar dicho programa de doctorado, lo que va en consonancia con los artículos 1,3 y 10 del reglamento del instituto, además de que esto puede ser interesante para acudir a convocatorias futuras. Resulta natural que las personas que formen la Comisión Académica del Instituto sean en esta primera ocasión las que hasta ahora han venido encargándose de ello en el programa de doctorado, teniendo en cuenta que todos son miembros del instituto. Se acuerda entonces crear la Comisión Académica del Instituto, con renovación cada 4 años, formada por:José Antonio Gálvez, Pascual Jara, Antonio Martínez, Juan Francisco Mena y Miguel Sánchez.

6.- Información sobre la propuesta de reforma del reglamento del Instituto.

Se informa sobre la propuesta de reforma del reglamento del Instituto enviada junto con la convocatoria del presente Consejo a todos sus miembros, resumiendo los cambios propuestos como la eliminación de los dos avales necesarios para la adscripción de un nuevo miembro al Instituto, la inserción en la Comisión de Gobierno de la figura de subdirector, etc.

Se espera que los miembros presenten enmiendas o nuevas propuestas sobre la inicial antes de someter a votación en Consejo Extraordinario, como es preceptivo, dicha reforma.

José Cañizo propone que no sea imprescindible la condición de funcionario para poder formar parte del Consejo de investigadores.

Magdalena Rodríguez propone que:

- a. La figura del Secretario tampoco conlleve como condición la de ser funcionario.
- b. Se recoja en la reforma del reglamento la posibilidad de voto electrónico, por si en un futuro esto fuera posible

c. Plantea si el voto anticipado ha de ser depositado necesariamente en el registro de la UGR.

7.- Ruegos y preguntas.

María José Cáceres manifiesta que ha habido falta de información respecto a la solicitud por parte del instituto del programa de unidades estratégicas de la UGR y demanda más transparencia en éste y otros temas como el económico. A este respecto, el director recuerda que la estrategia con la que se ha acudido al programa de unidades estratégicas se acordó en reunión con el Consejo de investigadores tras su formación a propuesta del Consejo del Instituto y, con respecto al tema económico, el secretario recuerda que, por ejemplo, el remanente de investigación existente, pudiendo hacerse público en la página web del instituto, no es del todo real, ya que hasta la fecha el Instituto no puede disponer de él. Recuerda también el director que otras unidades, como departamentos, presentan sus balances económicos de forma anual.

Ceferino Ruiz alude a que el responsable económico último es la Gerencia de la Universidad.

En cualquier caso, el director manifiesta que intentará informar más de los procesos de convocatorias a las que acude el instituto.

No habiendo más temas que tratar se levanta la sesión.

En Granada, a 1 de julio de 2016

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large initial 'G' followed by several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo. Ginés López Pérez

Secretario del IEMathGR.

Relación de asistentes al Consejo:

Margarita Arias López

M^a José Cáceres Granados

José Alfredo Cañizo Rincón

Ginés López Pérez

Francisco Martín Serrano

Antonio Martínez López

Juan Francisco Mena Jurado

Francisco Milán López

Miguel Ortega Titos

Teresa Pérez Fernández

Juan de Dios Pérez Jiménez

Joaquín Pérez Muñoz

María Magdalena Rodríguez Pérez

María del Mar Rueda García

Ceferino Ruiz Medina

Miguel Sánchez Caja

Francisco Urbano Pérez Aranda